



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Salud Pública

Dirección General
de Medicamentos,
Insumos y Drogas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

N° 118-2024

CERTIFICADO

BUENAS PRÁCTICAS DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE

El que suscribe, Director Ejecutivo de la Dirección de Inspección y Certificación de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas.

CERTIFICA:

Que la Droguería con nombre comercial **ALCON PERU**, razón social **ALCON PHARMACEUTICAL DEL PERU S.A.**, con Código de Establecimiento Farmacéutico N° **0001345**, con oficina administrativa ubicado en **Calle Las Begonias N° 441, Int. 347 – San Isidro - Lima – PERU**, almacén N° 1 ubicado en **Jr. Mariscal José La Mar N° 377, Urb. El Pino – San Luis - Lima (con prestación de servicio de almacenamiento brindado por la droguería SIGNIA SOLUCIONES LOGISTICAS S.A.C. – almacén N° 3)** y almacén N° 2 ubicado en **Pasaje Ticino N° 160 – Santa Anita – Lima – PERU (con prestación de servicio de almacenamiento brindado por la droguería SIGNIA SOLUCIONES LOGISTICAS S.A.C. – almacén 2)**, cumple con las Buenas Prácticas de Distribución y Transporte para sus: **A) Productos Farmacéuticos distribuidos a condiciones de temperatura controlada y temperatura refrigerada; B) Dispositivos Médicos; distribuidos a condiciones de temperatura refrigerada; consignadas en la R.M. N° 833-2015/MINSA y su modificatoria, para la distribución en el país, tal como consta en el Acta de Inspección para Droguerías y Almacenes Especializados que Distribuyen y Transportan Productos Farmacéuticos y Dispositivos Médicos N° 156-I-2024 de fecha 13 de junio del 2024 y Acta de Verificación N° 174-2024 de fecha 13 de junio del 2024.**

Se expide el presente Certificado a solicitud del interesado según el **Expediente N° 24-024723-1** de fecha 04 de marzo del 2024.

Este Certificado es válido a partir del **13 de junio del 2024** hasta el **13 de junio del 2027**.

Lima, 25 JUN. 2024




Q.F. JOSE LUIS BRENIS MENDOZA
Director Ejecutivo
Dirección de Inspección y Certificación
DIGEMID

Temperatura Controlada: 15- 25 °C y Temperatura Refrigerada: 2 – 8 °C.

JLBM/EVRH/FRCA/EUA/eua